

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-496

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377 de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Resolución número: 2026/02471 de fecha 12 de febrero, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puesto de **Jefe de Unidad de Impuestos** y el puesto de **Jefe de Equipo de Deudas de Menor Cuantía**, de los funcionarios que se relacionan, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el BOP,

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUESTO
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA REINA	***0689**	JEFE DE UNIDAD DE IMPUESTOS
JESÚS MARTÍNEZ LEÓN	***8672**	JEFE DE EQUIPO DE DEUDAS DE MENOR CUANTÍA

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Firmado y fechado electrónicamente. Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud.

Córdoba, 16 de febrero de 2026.– La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8807 9185 A37E 8E31 2138

Fecha Firma: 27-02-2026 07:59:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



88079185A37E8E312138

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba